



BASES CANARY ISLANDS FILM MARKET 2021

CANARY ISLANDS FILM MARKET es una actividad organizada por la empresa Festeam, Comunicación y Eventos, S.L, que cuenta con el patrocinio del Gobierno de Canarias, a través de Canarias Cultura en Red y PROEXCA, Cabildo de Tenerife, a través de la Film Commission de Turismo de Tenerife; Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife; Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife y Consejería de Cultura, y la colaboración de Atresmedia Cine, Macaronesia Films, Filmarket Hub, Clúster Audiovisual de Canarias, MAFIZ (Málaga Festival Industry Zone), Music Library & SFX, Rahn Mercedes Benz, La Jefa Cerveza Artesanal y ZEC (Zona Especial Canaria).

CIIF MARKET nació hace 18 años con la vocación de convertirse en punto de encuentro entre productores, distribuidores, e inversores europeos, con el objetivo de fomentar la coproducción internacional de proyectos de largometraje de ficción, documentales y series de TV destinados al mercado global. CIIF MARKET dedica esta edición a los más relevantes proyectos en desarrollo en búsqueda de financiación y a obras literarias con posibilidades de adaptación a diferentes pantallas audiovisuales.

Para llevar a cabo esta iniciativa, **CIIF MARKET lanza una convocatoria internacional pública para la inscripción de proyectos de largometraje** de ficción o documental, tv movies y series de televisión (ficción o documental) en fase de desarrollo **y de obras literarias españolas** a través de su base de datos de profesionales de la industria, de los medios de comunicación y de la web oficial del mercado www.ciifmarket.com.

CIIF MARKET seleccionará **un máximo de 12 proyectos y 3 obras literarias** para su participación en el mercado. Los principales criterios de selección estarán basados en la calidad de los proyectos, que vayan dirigidos al mercado internacional, el talento de los directores o productores y la viabilidad del plan de financiación. En la selección final se tratará de buscar un equilibrio entre proyectos comerciales y otros con mayor riesgo creativo. Los proyectos deberán ser recientes e inéditos, estar en fase de desarrollo y no haber investigado todas las posibles vías de financiación.

En el caso de las obras literarias, se tendrá en cuenta igualmente la calidad de las obras, el talento de los autores y la viabilidad de ser adaptadas al cine, televisión o plataformas digitales.

Los participantes tendrán la posibilidad de contar con una agenda personalizada de citas y sesiones de pitching con los profesionales invitados para coproducir sus proyectos o adaptar sus obras literarias.

La XVII edición de CIIF MARKET tendrá lugar en Santa Cruz de Tenerife del 28 al 30 de abril de 2021. Los proyectos presentados al mercado se ajustarán al siguiente reglamento:



ARTÍCULO 1

Pueden participar en la convocatoria productoras nacionales e internacionales con proyectos en fase de desarrollo que cumplan los siguientes requisitos:

- Proyectos de largometrajes de ficción o documental, tv movies y series de televisión (ficción o documental).
- Proyectos con una duración mínima de 60 minutos, así como proyectos *transmedia*, *crossmedia* y multiplataforma que tengan como una de sus bases principales la película cinematográfica.
- No tendrán la consideración de proyectos, los reportajes audiovisuales de carácter periodístico o informativo.
- Los proyectos serán presentados por la compañía productora y deberán contar con la implicación del director/directores y guionista/guionistas.
- Los productores de los proyectos deberán presentar un presupuesto en euros y plan de financiación con al menos un 20% ya asegurado.
- Los proyectos deberán ser recientes y que no hayan explotado todas las posibles fuentes de financiación.
- Los proyectos deberán ser viables desde el punto de vista de su producción y posterior distribución internacional.
- Los proyectos deberán estar dirigidos al mercado internacional.
- No se aceptarán proyectos que hayan participado en anteriores ediciones del mercado.
- Se valorará el hecho de que sea la primera vez que el proyecto se presente en un foro, que la productora haya realizado ya una coproducción internacional como mínimo, la innovación en formatos y el planteamiento de nuevas fórmulas de distribución y financiación, así como la documentación complementaria que incluya trabajos previos finalizados del director/a y/o productor/a.

Asimismo, pueden inscribirse los autores, editores y/o titulares de los derechos de adaptación de obras literarias con los siguientes requisitos:

- Obras literarias españolas de ficción y no ficción (novela, cuento, obra de teatro, ensayo, etc.), de todos los géneros y subgéneros (drama, comedia, etc.) y dirigidas a todo tipo de público (infantil, juvenil, adulto).

ARTÍCULO 2

- Las productoras y autores interesados en participar en CANARY ISLANDS INTERNATIONAL FILM MARKET podrán enviar sus proyectos u obras literarias a través del formulario de inscripción disponible en la página web del mercado: www.ciifmarket.com.



- La inscripción de proyectos y obras literarias es gratuita. La cuota de participación sólo se abonará si el proyecto es seleccionado para participar en la edición 2021 del evento.
- Si el proyecto u obra literaria es seleccionado/a para CIIF MARKET, los participantes tendrán que abonar el importe de 100 € (descuento de 50% para los socios del CLUSTER AUDIOVISUAL DE CANARIAS, TENERIFE FILM COMMISSION y FILMARKET HUB en el caso de los proyectos cinematográficos y audiovisuales y descuento del 50% para obras literarias de autores o residentes en Canarias). Dicho importe deberá ser ingresado en el número de cuenta BBVA: ES51 0182 5801 1802 0165 2536, con el concepto, Nombre del proyecto/CIIF MARKET 2021.
- El formulario de inscripción deberá enviarse cumplimentado junto con la aceptación de las bases **hasta el 15 de marzo de 2021**, fecha límite para la inscripción de proyectos y obras literarias. Para poder llevar a cabo la selección, los interesados deberán facilitar a la organización:

✓ **Proyectos:**

- Sinopsis corta
- Tratamiento y/o guion
- Biografía / filmografía del director y del productor
- Resumen del presupuesto y plan de financiación
- Plan de distribución y marketing
- Link de visionado de trabajos previos (opcional)

✓ **Obras literarias:**

- Sinopsis corta
- Tratamiento (1-2 páginas)
- Biografía del autor

ARTÍCULO 3

Para la admisión de cualquier material audiovisual extra, el interesado deberá proporcionar un enlace web desde el cual se podrá visionar dicho material. No se recibirá material audiovisual en soporte físico.

ARTÍCULO 4

CIIF MARKET reconocerá al firmante de la inscripción y las bases como único interlocutor para todos los aspectos relacionados con la participación del proyecto u obra literaria en el mercado de coproducción audiovisual y como único responsable frente a otras empresas o personas que estén involucradas en el mismo.

ARTÍCULO 5

La selección de proyectos estará a cargo del Comité de Expertos integrado por profesionales del sector audiovisual de reconocido prestigio. La decisión de la selección de los proyectos y obras literarias será inapelable.



ARTÍCULO 6

Los productores de los proyectos seleccionados y los autores o editores de las obras literarias se comprometen a:

- Confirmar la participación del proyecto u obra literaria en el CIIF MARKET.
- Confirmar su presencia y/o la del director durante los días de celebración del mercado, siendo recomendable la asistencia de ambos. En el caso de obras literarias, confirmar la presencia del autor, editor o titular de los derechos de adaptación.
- Enviar el material informativo requerido por la organización para su catálogo o página web en inglés y español.

ARTÍCULO 7

Finalizado el evento, los responsables del proyecto deberán comprometerse a incluir el logotipo del mercado en todos los materiales de comunicación y promocionales. Una vez finalizadas la producción del proyecto o la adaptación de la obra literaria a las diferentes pantallas, sus responsables deberán incluir el logo de CIIF MARKET en los créditos de la copia definitiva. El logotipo está disponible en la web oficial del Mercado. www.ciifmarket.com

ARTÍCULO 8

La Organización hará entrega de los siguientes premios en la **categoría de proyectos**:

1. **PREMIO CIIF MARKET** al proyecto de mayor proyección internacional por un importe de 1.200 euros bajo las siguientes condiciones:

- El importe del premio deberá ser utilizado para asistir a un mercado internacional de su elección.
- El proyecto deberá incluir en todos sus materiales promocionales y presentación del mismo, el logo de CIIF MARKET.
- La empresa deberá enviar a la organización justificante de la acreditación a dicho mercado internacional y copia del billete de avión.

2. PREMIO CANARY ISLANDS FILM

Canarias Cultura en Red premiará al mejor proyecto canario de esta edición con una bolsa de viaje para asistir a un mercado internacional. Información detallada sobre las condiciones de este premio será proporcionada al ganador finalizado el evento por Canarias Cultura en Red.

3. PREMIO FILMARKET HUB

En colaboración con Filmarket Hub, la prestigiosa plataforma online europea para proyectos en búsqueda de coproducción y financiación, se entregará el premio al mejor proyecto de esta edición, que consistirá en la inscripción gratuita del mismo durante un año en la plataforma, facilitando así el acceso a las más importantes empresas del sector audiovisual y fondos de financiación en busca de proyectos.



4. PREMIO MACARONESIA FILMS

Al proyecto con potencial internacional consistente en servicios de asesoría financiera y legal (*project finance*) respecto a los incentivos fiscales en Canarias e incluye: elaboración de la estructura societaria, preparación de contratos, aplicación de incentivos, asistencia en la búsqueda de financiación fiscal y asistencia en la elaboración del plan de financiación.

5. PREMIO MUSIC LIBRARY & SFX

El proyecto ganador dispondrá de tarifa plana limitada a 1 producción gratuita, que permitirá la sincronización de la música de producción de los catálogos de Music Library & SFX en el contenido del proyecto, a través de su división de supervisión musical Acorde. Una vez licenciada la música utilizada, queda cubierta de los principales derechos para emisión multiplataforma en todo el mundo y para toda la vida del contenido.

6. PREMIO MAFIZ

Se premiará a dos proyectos con acreditación gratuita (máximo 2 delegados por empresa) para acceder a todas las actividades, conferencias, foros y masterclass de MAFIZ, el área de industria del Festival de Málaga. Asimismo, permitirá a los representantes de los proyectos galardonados acceder a la información y datos de contacto de más de un centenar de productores, distribuidores y demás agentes internacionales del sector.

7. PREMIO OBRA LITERARIA

Se premiará a la obra literaria con mayor potencial y viabilidad para ser adaptada al cine, televisión o plataformas digitales.

ARTÍCULO 9

Cualquier duda que pueda suscitarse en la interpretación de este reglamento será resuelta por la dirección del Mercado.

ARTÍCULO 10

El envío del formulario de inscripción debidamente cumplimentado, junto con la conformidad a las bases de esta convocatoria, supone la aceptación de la totalidad de sus condiciones para participar en el proceso de selección.

ARTÍCULO 11

La celebración del mercado y cualquier modificación o implementación de nuevas medidas está sujeto a la evolución de la situación provocada por la pandemia del Covid-19 y de las restricciones que las autoridades sanitarias competentes marquen para su gestión.

ARTÍCULO 12

La Organización de CIIF Market 2021 se compromete a llevar a cabo todos los protocolos de seguridad, higiene y protección impuestos por las autoridades gubernamentales y derivados de la pandemia.